



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2018

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 28 noviembre del año 2018, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la vigésima quinta sesión del Comité de Transparencia, se reunieron el C. Licenciado Javier Eduardo Roque Valdés en su carácter de presidente y el C. Licenciado Claudio René Montoya de León en su carácter de integrante del comité de Transparencia, haciéndose constar que el Licenciado Arturo Téllez Camacho se encuentra ausente por licencia médica, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con la solicitud de información con número de folio 01034818 de la cual se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, la licenciada María José Ríos Hurtado, en su carácter de titular de la unidad de transparencia, manifiesta que en términos de los artículos 18, y 20 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no constituye objeto, competencia o atribución de este organismo público autónomo el contar con la siguiente información: "Solicitud copia del acuerdo de licencia de la Comisionada Bertha Icela Mata Ortiz del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, que a inicios de semana se encuentra de viaje internacional como se advierte de las siguientes publicaciones de redes sociales de fecha 27 de noviembre de 2018. Cantidad de viáticos otorgados por el ICAI y concepto, así como la comisión a la que se le envió, destino, fechas de la misma y



acompañantes, comprobación de los mismos que incluya facturas e informe de la misma, pues de la publicación se dice que se encuentra de viaje de trabajo."

En atención a lo planteado por la titular de la Unidad de Transparencia se propone la declaración de **INCOMPETENCIA** pues, en todo caso, quien es competente para conocer de esta solicitud lo es el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por la licenciada María José Ríos Hurtado, titular de la Unidad de Transparencia, **se aprueba por mayoría.**

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés
Presidente del Comité de Transparencia
CDHEC

Lic. Claudio René Montoya de León
Comité de Transparencia CDHEC

Lic. María José Ríos Hurtado
Encargada de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC

